

CONCEPTO 7910 DE 2017

(abril 7)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

Para: Maria Claudia Vasquez Marazzani
Directora de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

De: Claudia Liliana Perdomo Estrada
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Interna

Asunto: Proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad"

Respetada Directora.

De manera atenta, en consideración a memorando I-GAS-17-006313 de 17 de Marzo de 2017 y al correo electrónico de 24 de marzo de 2017, mediante el cual se remite a esta Oficina el proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad", una vez efectuada la correspondiente revisión sobre el particular, esta Oficina encuentra la necesidad de solicitar se estudie la posibilidad adecuar el Proyecto de Ley a los procedimientos en que se podrían ver involucrados los cónsules en la materialización del procedimiento frente a la capacidad legal de las personas discapacitadas mayores de edad que se encuentren en el extranjero.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a partir del Capítulo IV del Proyecto normativo se le asigna funciones a los Notarios con relación a los acuerdos de apoyo para la celebración de actos jurídicos y las directivas anticipadas de los cual es menester precisar lo pertinente, ya que los Cónsules Colombianos tienen claras funciones de obrar en calidad de Notarios en actos de registro, autenticación y escrituración, siendo aplicable disposiciones que regulan la actividad notarial de conformidad con "El Estatuto del Notariado". -Decreto [960](#) de 1970.

Así las cosas, se encuentra la necesidad de solicitar se estudie la posibilidad precisar el procedimiento en que se podrían ver involucradas las funciones consulares, para de esta forma pueda ser incluida en el texto normativo, y así mismo ser objeto de consulta y estudio por parte de la dependencia correspondiente para las posibles sugerencias del caso.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA PERDOMO ESTRADA

Jefe de Oficina Asesora Jurídica Interna



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

